

**ORDEN de 29 de enero de 1963 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Física del aire» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Física del aire» (para desempeñar «Física general, 1.ª») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, convocadas por Orden de 25 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Francisco de A. Navarro Borrás.  
Vocales.—De designación automática: Don Gonzalo González-Salazar Gallart, don Francisco Morán Samaniego y don Miguel Azpiroz Yoldi, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Madrid y Barcelona, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Ilmo. Sr. D. Luis de Azcárraga y P. Caballero, Director general de Protección de Vuelo.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. José Pazó Montes.  
Vocales suplentes.—De designación automática: Don José María Vidal Llenas, don Jesús María Tharrats Vidal y don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Madrid el primero y tercero, respectivamente, y en situación de excedencia activa el segundo. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Fernando Senent Pérez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso de traslado entre Facultativos del Seguro Obligatorio de Enfermedad, con nombramiento definitivo, para proveer plazas de Medicina general y Especialidades del Seguro Obligatorio de Enfermedad.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 21 de febrero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo siguiente) y Orden ministerial de 27 de abril de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo siguiente) y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 1.º del Decreto y 4.º de la Orden, se convoca concurso para proveer en turno de traslado y con carácter definitivo las plazas de Medicina general y Especialidades del Seguro Obligatorio de Enfermedad que se indican:

### Provincia de Álava

Medicina general: Tres en Vitoria.

#### Especialidades:

Análisis clínicos: Una en Laguardia.  
Oftalmología: Una en Laguardia y una en Llodio.  
Otorrinolaringología: Una en Laguardia y una en Llodio.  
Pediatria-Puericultura: Una en Vitoria.  
Radiología: Una en Llodio.  
Tocología: Una en Laguardia y una en Llodio.

### Provincia de Albacete

#### Especialidades:

Otorrinolaringología: Una en Albacete.  
Pediatria-Puericultura: Una en Albacete.  
Traumatología: Una en Albacete.

### Provincia de Alicante

Medicina general: Dos en Alicante.

#### Especialidades:

Cirugía general: Una en Alicante.  
Oftalmología: Una en Orihuela.  
Pediatria-Puericultura: Tres en Alicante, dos en Alcoy, dos en Elche, una en Villajoyosa, una en Ibi y una en Monóvar.  
Traumatología: Una en Alicante.

### Provincia de Almería

#### Especialidades:

Pediatria-Puericultura: Una en Almería.  
Radiología: Una en Almería.  
Traumatología: Una en Almería.

### Provincia de Avila

#### Especialidades:

Análisis clínicos: Una en Arenas de San Pedro, una en Arévalo, una en Cebreros y una en Piedrahita.  
Odontología: Una en Cebreros.  
Oftalmología: Una en Arenas de San Pedro, una en Cebreros y una en Piedrahita.  
Otorrinolaringología: Una en Arenas de San Pedro, una en Arévalo, una en Cebreros y una en Piedrahita.  
Pediatria-Puericultura: Una en Arenas de San Pedro, una en Cebreros y una en Piedrahita.  
Radiología: Una en Piedrahita.  
Tocología: Una en Arenas de San Pedro y una en Piedrahita.

### Provincia de Badajoz

#### Especialidades:

Aparato digestivo: Una en Don Benito.  
Oftalmología: Una en Zafra.  
Otorrinolaringología: Una en Azuaga y una en Zafra.  
Pediatria-Puericultura: Una en Montijo.  
Radiología: Una en Azuaga.

### Provincia de Baleares

Medicina general: Una en Palma de Mallorca.

#### Especialidades:

Análisis clínicos: Una en Ciudadela.  
Pediatria-Puericultura: Dos en Palma de Mallorca, una en Sóller, una en Indioteria Vivero, una en Inca y una en Ciudadela.  
Radiología: Una en Ciudadela y una en Ibiza.  
Traumatología: Dos en Palma de Mallorca.  
Urología: Una en Mahón.

### Provincia de Barcelona

Medicina general: Veintidós en Barcelona, una en Badalona y cuatro en Hospitalet de Llobregat.

#### Especialidades:

Análisis clínicos: Dos en Barcelona.  
Cirugía general: Una en Barcelona.  
Odontología: Dos en Barcelona.  
Oftalmología: Dos en Barcelona.  
Otorrinolaringología: Una en Hospitalet.  
Pediatria-Puericultura: Cincuenta y seis en Barcelona, cuatro en Badalona, cuatro en Hospitalet, dos en Santa Coloma de Gramanet, una en San Adrián de Besós, una en Prat de Llobregat, una en Cornellá de Llobregat, una en Mataró, cuatro en Sabadell, dos en Villanueva y Geltrú, cuatro en Tarrasa, una en Igualada, dos en Manresa, una en Navas, una en San Celoni, una en Gironella, una en Puigreg, una en Ruoi, una en San Quirico de Borsora, una en Nuria, una en Cardona, una en Manlleu, una en Roda de Ter, una en San Hipólito de Voltregá, una en San Vicente de Castellet y una en Torelló.  
Radiología: Dos en Barcelona.  
Traumatología: Tres en Barcelona, una en Badalona y una en Manresa.